

Orlando Sepúlveda Mellado

Editor Revista del Instituto de la Vivienda

En esta oportunidad, en que la revista INVI dedica el N° 52 a celebrar el cumplimiento de 20 años de vida del Instituto de la Vivienda, hemos considerado apropiado solicitar a nuestras autoridades superiores y un colega del Instituto, dirigirse a nuestros lectores a través de este espacio editorial.

Así tenemos entonces, el agrado de adjuntar en esta sección los textos del Rector de la Universidad de Chile, Sr. Luis A. Riveros Cornejo, del Decano de nuestra Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sr. Julio Chesta Peigna y del académico de nuestro Instituto Sr. Gustavo Carrasco Pérez.

Orlando Sepúlveda Mellado

Editor revista del Instituto de la Vivienda

EDITORIAL DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE,
SR. LUIS RIVEROS CORNEJO

La Universidad de Chile mantiene el férreo compromiso consistente en vincular permanentemente su trabajo con las necesidades de la Nación chilena. Su

mandato fundacional, su tradición histórica y el reconocimiento de su responsabilidad por parte de la comunidad universitaria, han sido consistentes en proveer a la Universidad de Chile un desarrollo en torno a las tareas de país. Por ello, la Universidad reconoce su misión nacional y pública en cuanto a la realización de una tarea en función de las problemáticas más acuciantes a nivel de la sociedad chilena; los temas de país han sido y son un factor orientador del trabajo universitario en todas sus manifestaciones.

Acorde con ello, la investigación, docencia y extensión se han dirigido preferentemente, y como una norma que ha subsistido a lo largo de toda su historia institucional, a cubrir las demandas nacionales en su más vasto contexto. En la investigación se han definido programas y acciones que ponen la creación de nuevo conocimiento al servicio de los problemas más apremiantes del país, dando lugar cada año a cientos de proyectos de interés nacional, que envuelven a la Universidad de Chile con cada una de las Regiones. Son estos proyectos la fuente de ideas que posteriormente se transforman en publicaciones o iniciativas específicas que aborda la autoridad pública o la iniciativa privada, reflejando así en hechos el hacer creativo de la Universidad. En el ámbito de la docencia, ha sido la Universidad de Chile una permanente respuesta de formación a nivel de pre o posgrado, con relación a prioridades nacionales; no es la Universidad de Chile una entidad que responda prioritariamente a criterios financieros o simplemente mercantilistas, sino que analiza, proyecta, determina necesidades del país y las transforma en programas de formación a todo nivel para abordarlas apropiadamente. Finalmente, es la extensión la forma en que la Universidad se comunica con la

sociedad que le rodea, y el mecanismo que le permite expresarse en toda la potencialidad de su trabajo y de las interrelaciones múltiples entre las variadas disciplinas que cultiva; sea en su expresión artístico-cultural, o en las variadas formas de docencia de extensión, o en las asociaciones con empresas privadas o entidades públicas, la Universidad de Chile promueve una activa relación con el medio, teniendo como norte fundamental las prioridades de la sociedad chilena.

Son múltiples las áreas en las que la Universidad de Chile ha efectuado aportes significativos al desenvolvimiento del país y a la solución, o al menos la consideración, de profundos problemas de país. Lo ha sido en el campo de la educación pública, en el de salud, y cuanto en al grave problema de la desnutrición infantil; asimismo, la Universidad ha desarrollado programas y acciones en el campo de sismología, la protección del patrimonio histórico y de la riqueza cultural del país, en materia medioambiental, en cuanto al desarrollo de la ingeniería y las obras públicas, y, en general, en todos los campos disciplinarios que han requerido ser abordados con criterio de país, y no desde el puro interés financiero o de mercado. La Universidad de Chile se enorgullece de su misión nacional y pública, sabe de los enormes desafíos que en el actual contexto de política ello le significa, pero no está dispuesta a sustituir un mandato fundacional, por soluciones fáciles ante los apremios que la empujan a salidas financieras que han de desvirtuar su ser institucional.

La Vivienda ha sido uno de los campos en los cuales la Universidad ha volcado con más ansias el trabajo que emana de sus aulas. Por ello, el año 1984 se fundó en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, con espíritu

visionario, el Instituto de la Vivienda. El mismo fue destinado a proyectar en este campo, el hacer universitario en todas sus manifestaciones y dimensiones, abordando el problema de la vivienda en sus diferentes connotaciones, ya como objeto, sistema proceso o escala. En función de este propósito, el Instituto ha promovido los estudios, la discusión y análisis, la formación y la disseminación de información que han permitido una mejor conceptualización y la adopción a nivel de la sociedad chilena de mejores decisiones para que el desarrollo se verifique con respeto a las categorías humanas amplias que constituyen el entorno social y que en gran medida se reflejan en la vivienda.

El Instituto de la Vivienda ha sido, de esta forma, una expresión real de la preocupación de la Universidad por los temas de país. La vivienda, como fenómeno humano por antonomasia, requiere de una visión de conjunto, y esencialmente humanista, para que permita que en ella se combinen las mejores técnicas disponibles en cuanto a diseño, localización, estructura y acondicionamiento, pero que conlleve como requisito esencial el mejor beneficio posible para las comunidades humanas y las familias que las han de habitar. Por ello, la tarea del Instituto no ha sido menor ni simple, puesto que ha de combinar en sus análisis y propuestas una multiplicidad de factores importantes en el ámbito tecnológico como asimismo en el humano. Tarea, sin embargo, que se ha abordado con la competencia y dedicación que caracteriza a los académicos de la Universidad de Chile, y que llena de orgullo a la comunidad universitaria y al país.

En este número de la Revista del Instituto de la Vivienda (INVI), instrumento comunicacional dedicado

al ámbito disciplinario y profesional correspondiente como asimismo a un público lector de diversa formación y ámbito de intereses, se presenta un recuento acerca de los 20 años de trabajo del Instituto de la Vivienda. Destacados académicos analizan el origen y evolución del Instituto, sus contribuciones en las pasadas dos décadas, como asimismo el rol académico que este organismo ha significado en el contexto de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. También exponen los fundamentos teórico-conceptuales de un sistema de información en vivienda y su incidencia en el proceso de toma de decisiones en materias habitacionales-urbanas, poniendo de relieve la contribución del Instituto en el contexto de los actuales desafíos de la sociedad y del desarrollo de las modernas técnicas informacionales. Se agrega además, la visión de ex Directores del Instituto acerca de las tareas cumplidas en los 20 años de vida, como también la opinión a dicho respecto de un destacado conjunto de invitados extranjeros.

Se incluye también en este número de aniversario, un listado de las investigaciones realizadas durante los 20 años de vida del Instituto, como asimismo la enumeración de publicaciones en similar período, además del listado completo de artículos editados en los primeros 51 números de la Revista INVI.. Todos quienes buscan información acerca del hacer de esta entidad cuyo aniversario celebramos, encontrarán en estas contribuciones una información objetiva y contundente acerca de la tarea cumplida, como asimismo en cuanto a las orientaciones y giros que han adquirido a lo largo del tiempo los énfasis disciplinarios temáticos que han ocupado mayormente al trabajo académico.

Se trata, pues, de la celebración de 20 años de un Instituto señero de la Universidad de Chile, que refleja una contribución sustantiva de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo a la sociedad chilena. El hacer del Instituto de la Vivienda se ha inspirado en los nobles ideales de tantos académicos que, como Edwin Haramoto, su fundador, dedicaron su vida, con pasión y competencia, al trabajo académico aplicado a un ámbito del quehacer nacional donde se pensó se podía contribuir con relevancia. Se ha estado cumpliendo así, ni más ni menos, que con el mandato fundacional de la Universidad de Chile, en la inspiración nacional y pública de su tarea misional. Por lo tanto, no se celebra con este número de INVI solamente un aniversario del Instituto como entidad relevante del trabajo universitario, sino que también se conmemora el cumplimiento de la tarea institucional en su inspiración más profunda, y llevada a cabo por los más destacados académicos del ámbito disciplinario.

Con mucho orgullo presento este número de la Revista INVI a la comunidad nacional, como un testimonio del rol significativo de la Universidad de Chile en nuestra patria, y de la excelencia académica y compromiso disciplinario y ético de nuestros académicos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Prof. Luis A. Riveros
Rector

EDITORIAL DEL DECANO DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO,
SR. JULIO CHESTA PEIGNA.

Resulta especialmente significativo para mí que me corresponda como Decano encabezar el momento en que el Instituto de la Vivienda conmemora un importante aniversario como parte de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Significativo, porque su fundador el destacado Profesor Edwin Haramoto, me distinguió con su confianza nombrándome Vicedecano en 1990 al asumir esta misma responsabilidad, cuando, después de haber sido alejado inmerecidamente de la Universidad, la comunidad académica lo elige en reconocimiento a su gran entrega como excelente y metódico docente de generaciones pero, muy especialmente, por sus iniciativas y el alto prestigio alcanzado como investigador señero en el campo de la vivienda y del hábitat residencial de los sectores carenciados.

Si bien con anterioridad a la Reforma Universitaria la Facultad había contado en su estructura con institutos de investigación y experimentación – como el de Estabilidad Experimental; de Edificación; de Historia de la Arquitectura; y de Vivienda, Urbanismo y Planeación – con la instauración de los departamentos en la Facultad en la década del '80 y después de un largo período de desarrollar sólo docencia con detrimento de la investigación aplicada a problemas, la investigación se reinicia en lo disciplinar y actualizando el conocimiento básico concurrente a la docencia inmediata. Pero es con la instalación del Instituto de la Vivienda en el año 1984, que la Facultad de Arquitectura y Urbanismo asume proseguir con la tradición de la Universidad de Chile de

abordar los 'temas país' de relevancia y honra una vez más su principio estatutario de responder a los urgentes problemas nacionales.

En cualquier país la vivienda constituye un bien y un derecho social que los ciudadanos no discuten y cuya satisfacción surge naturalmente de la dinámica económica y de los recursos habituales al marco de la organización y de la visión de mundo imperante. Sin embargo, en un país en desarrollo como el nuestro con desigualdades estructurales y económicas endémicas, para muchos sectores que se expanden a un distinto ritmo y cuantía que los recursos de los que se les hace partícipes, la vivienda es una aspiración hacia la que ha sido necesario hacer conciencia sistemática para legitimar políticas públicas que le den solución como sociedad. Era necesario y coherente entonces abordar desde la Universidad la problemática de la vivienda social en forma específica, más allá de un departamento monodisciplinar y hacerlo desde un instituto; es decir, desde una entidad capaz de generar inductivamente aquel conocimiento multidisciplinar que 'instituye' criterio, norma o parámetros para juzgar y operar la diversa realidad.

Pronto encontramos un Instituto robusto, que adquirió reconocimiento y respeto en la esfera pública en la medida que mostró avances en el estudio, diagnóstico y sistematización de las variadas tipologías habitacionales emanadas de la acción del Estado y de las diversas políticas y programas establecidas por los sucesivos gobiernos nacionales, abordando el problema del hábitat y su proceso como uno de tipo complejo en donde concurren variables de múltiples orden: de diseño, de tecnología, políticas, económicas y financieras, culturales, de comprensión y formación disciplinar. Durante esta consolidación abarcó

en el tiempo las realidades locales y el grado de pertinencia y adecuación de dichas políticas y programas a la diversidad climática y a las dinámicas de comportamiento y de apropiación particular. Su labor se extendió, naturalmente, a las consideraciones del efecto urbano de la acción habitacional masiva sobre la ciudad y al de ésta en la habitabilidad residencial de barrios y unidades menores, siendo la primera unidad de la Facultad que abordó en forma verdaderamente interdisciplinaria un sector de realidad. Y, manteniendo contacto permanente con entidades nacionales e internacionales dispuso, a poco andar, de información procesada con metodología propia, generando indicadores y criterios útiles como material de consulta y de acción, lo que a sus miembros integrantes les ha significado el reconocimiento como expertos integrados exitosamente a redes a nivel nacional e internacional.

De su desarrollo podemos destacar que en el primer lustro de actividad, ya a fines de la década de los 80, varios de sus académicos fueron invitados a participar en comisiones abocadas a formular y sentar las bases de la política habitacional para el nuevo gobierno en democracia, colaborando incluso a formar el actual Instituto de la Construcción. Y desde 1987 a la fecha el INVI ha participado junto a otras entidades en hacer conciencia acerca de las variables influyentes en la temática de la vivienda, especialmente lo que respecta a las tecnologías apropiadas y apropiables para el contexto latinoamericano. Sus propios estudios - a través de fondos concursables - sobre los procesos de habitación progresiva, sobre seguridad ciudadana en hábitats residenciales pobres así como sobre mejoramiento de conjuntos sociales, contribuyeron durante la década de los 90 a abrir la influencia de la Universidad en esa materia

en las instituciones públicas. De hecho sus resultados sirvieron para que el MINVU incorporara la variable "seguridad" en el diseño de conjuntos habitacionales y sus entornos, así como para que el Ministerio del Interior, participante y patrocinador en un proyecto, incluyera los conceptos de "participación ciudadana" en el manejo de la seguridad de los barrios, mientras la confección del Catastro Nacional de Asentamientos Precarios, encargado en 1996 por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo había permitido sentar las bases para el actual Programa CHILE BARRIO destinado a la erradicación de campamentos detectados en dicho estudio.

Paralelamente, en 1998, el Instituto abordó en forma piloto - correspondiéndome participar como calculista - el problema del 'mejoramiento' de conjuntos habitacionales de Vivienda Básica en edificios entre 3 a 4 pisos, poniendo sobre el tapete lo que se ha llegado a definir como el problema de "los con techo" (que Chile debe encarar después de la cobertura básica); y, con posterioridad en el 2000, por encargo del MINVU, realizar el primer estudio de "satisfacción" de los habitantes de estas tipologías a nivel nacional, lo que dio origen a otras evaluaciones. En los últimos años - 2001 al 2004 - y por invitación de Fundación Chile, participó en la "Determinación de los Estándares de Bienestar Habitacional para Mejorar la Calidad de la Construcción de Viviendas en Chile" compendiada en una Guía de Diseño que reúne postulados sostenidos por INVI desde su fundación.

Superados con creces sus propios comienzos y enfocado hacia el complejo proceso habitacional, el INVI parece haberse hecho fuerte y consolidado definitivamente en la línea de reflexión crítica, propositiva

y prospectiva, la cual ha hecho trascender a través de la formación sistemática de nuevos especialistas a nivel nacional e internacional mediante las nueve versiones del Curso Postítulo de Especialización en Vivienda Social, además de sus exitosas actividades de extensión, con el consiguiente prestigio para esta Facultad. Pero este aniversario hace propicia la oportunidad para invitarlos a proponerse nuevos desafíos, puntualizando que problemas de la envergadura y complejidad del de la vivienda y su entorno residencial –cuya solución demanda cada vez más crecientes extensiones de suelo urbano y cuantiosos recursos materiales, económicos y de todo tipo a la sociedad en su conjunto; cuya operación y gestión en sociedades con creciente conciencia ecológica desemboca necesaria y finalmente en mayor creatividad de diseño de unidades y componentes, y en el uso innovativo de tecnologías y de energías sustentables en el tiempo–, hacen aconsejable que el Instituto explore y desarrolle con el mismo empuje y dedicación otros aspectos que concurren a la solución habitacional y residencial como son, por ejemplo, las tecnologías y energías alternativas para abaratar los insumos básicos o la mayor incorporación del diseño industrial en componentes o en el diseño del mobiliario doméstico y urbano, integrando definitivamente y en mayor medida las diversas disciplinas y subdisciplinas que se cultivan en la Facultad.

Precisamente por el prestigio que el Instituto de la Vivienda ha alcanzado en estos 20 años es que podemos augurar que podrá ir más allá en esta nueva etapa que inicia.

Julio Chesta Peigna
Decano

EDITORIAL DEL ACADÉMICO DEL
INSTITUTO DE LA VIVIENDA
SR. GUSTAVO CARRASCO PÉREZ

El problema de la vivienda y de la provisión de una solución habitacional para los sectores de menores recursos recorre prácticamente toda nuestra historia republicana, desde mediados del siglo XIX, cuando se instala en la agenda pública de la época la denominada “cuestión social”, uno de cuyos aspectos relevantes dice precisamente relación con las miserables condiciones de vida de los sectores populares, tanto rurales como urbanos, y la carencia de una solución habitacional que asegurase al menos las condiciones mínimas de higiene y redujera por esa vía, los eventuales focos infecciosos que pudiesen afectar luego al conjunto de la población.

Esta preocupación por la vivienda para los sectores más pobres de la población, atraviesa el siglo XX, surgiendo sucesivas leyes e iniciativas, entre las cuales se encuentran, el D.L. N° 308 de 1925, que favorece la construcción de viviendas de bajo costo y que propicia la adquisición de la vivienda, la Ley N° 5950 de 1936, que crea la Caja de la Habitación Popular, iniciativa que faculta al Estado para construir viviendas en forma directa y entregar préstamos al sector privado, la Ley N° 9135 de 1948, conocida como la Ley Pereira, que impulsa la iniciativa pública y encauza los recursos privados, el D.L. N° 285 de 1953, que crea la Corporación de la Vivienda (CORVI), la dictación del D.F.L. N° 2 de 1959, herramienta que favorece el desarrollo del sector de la construcción y la provisión de viviendas económicas de parte de la iniciativa privada, la Ley N° 16391 de 1965, que crea el Ministerio de la Vivienda (MINVU) y su estructuración en

cuatro Corporaciones descentralizadas ejecutoras: CORVI, CORHABIT, CORMU, COU.

A lo largo de todo este proceso se va constituyendo un compromiso creciente del Estado en el campo habitacional y por ende, en la resolución de la problemática residencial para los sectores de menores recursos de la sociedad, acumulándose a través del tiempo, una rica y variada experiencia en este campo, ilustrada por un repertorio diverso de planes, programas, propuestas y proyectos, más exitosos algunos que otros, registrándose niveles de participación ciudadana variables, según los momentos y períodos, pudiéndose sin embargo, identificar una suerte de hilo conductor, que más allá de avances y / o retrocesos, verdaderos o aparentes, da cuenta de una voluntad política, implícita o derechamente explícita, de avanzar hacia una sociedad social, cultural y económicamente más justa, solidaria y equitativa, en donde el acceso a una vivienda digna es uno de sus componentes principales.

Luego del quiebre institucional de 1973, se re-estructura el sector vivienda, se re-estructura el Ministerio del ramo, constituyéndose las Secretarías Ministeriales Metropolitana y Regionales y se crean los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo; lo anterior en el marco de la reestructuración general del Estado acorde con el nuevo orden institucional, la regionalización, el rol subsidiario del Estado y el modelo de desarrollo basado en el mercado y en la iniciativa privada. La Política Habitacional formulada en este período, conformada por tres elementos básicos: el ahorro, el subsidio y el crédito, aunando el esfuerzo público y privado ha posibilitado acortar la brecha del déficit habitacional, destacándose incluso en los últimos años, como una experiencia señera

en el ámbito latino-americano. En efecto, esta acción pública en vivienda, ha logrado impulsar en la última década, un incremento regular y sostenido en la producción de viviendas nuevas. Este éxito cuantitativo ha adolecido sin embargo de problemas cualitativos, crecientemente puestos en el tapete, no sólo por las familias directamente involucradas sino que también desde el ámbito académico y profesional, generándose un debate recurrente en torno al diseño y materialidad de las viviendas así como su localización, al privilegiarse aquellas áreas periféricas de las ciudades, en donde el suelo es más barato, contribuyendo así a la extensión de los centros urbanos y a la segregación de la población al concentrar las familias más pobres en determinados territorios comunales.

La preocupación por la temática de la vivienda conduce a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo a apoyar la constitución de una Unidad dedicada al tema, coherente por lo demás con el espíritu y la tradición de la Universidad de Chile que, como Universidad Nacional, aborda en su quehacer, las grandes problemáticas y los grandes desafíos que debe enfrentar nuestro país.

Edwin Haramoto Nishikimoto, primer Director del Instituto de la Vivienda, en un documento de fecha agosto de 1998 referente a Conceptos Básicos sobre Vivienda y Calidad, establece como concepto de Vivienda, un concepto que será clave tanto para entender el ámbito y alcances de la problemática habitacional como para comprender la trayectoria que el Instituto de la Vivienda ha tenido a lo largo de estos 20 años:

"Qué se entiende por Vivienda: A partir de las conclusiones de Hábitat I de Vancouver en 1976, la vivienda se entiende no sólo como la unidad que acoge a

la familia, sino que es un sistema integrado además por el terreno, la infraestructura de urbanización y servicios, y el equipamiento social-comunitario dentro de un contexto cultural, socio-económico, político, físico-ambiental. Al mismo tiempo tiene su manifestación en diversas escalas y lugares, esto es: localización urbana o rural, barrio y vecindario, conjunto habitacional, entorno y unidades de vivienda. Sus diversos atributos se expresan en aspectos funcionales, espaciales, formales (estéticos y significativos), materiales y ambientales. Desde un enfoque como proceso habitacional, incluye todas las fases, entre ellas la prospección, la planificación, la programación, el diseño, la construcción, la asignación y transferencia, el alojamiento y mantención, el seguimiento y evaluación. En dicho proceso participan como actores las personas y entidades de los sistemas público, privado, técnico, profesional y poblacional". ▶ 1

1 ◀ Haramoto Nishikimoto, Edwin:
"Conceptos básicos sobre vivienda y
calidad" documento Junio/Agosto 1998.
Santiago, Chile. Pág. 3

2 ◀ Haramoto Nishikimoto, Edwin:
"Encuentro nacional: Hábitat II.
Presentación: Tema sobre sustentabilidad y
desarrollo en asentamientos humanos y
vivienda en Chile." En: Boletín del Instituto
de la Vivienda N° 27. Mayo 1996. Santiago,
Chile. Pág. 33

3 ◀ Serrano Salas, Julián: "Latinoamérica:
Hambre de Vivienda" En : Boletín del
Instituto de la Vivienda N° 45 Estambul+5
Mayo 2002. Santiago, Chile. Pág. 65.

4 ◀ AVE-CEVE: "¿Qué pasó en Estambul?" En:
Construyendo para la vida . Foro Nacional
Hábitat II . Políticas participativas de hábitat
popular en Argentina: los desafíos después
de Hábitat II". Buenos Aires, Argentina,
marzo 1997. Pág. 15.

En un artículo publicado en el N° 27, del Boletín del Instituto de la Vivienda, de mayo de 1996, referido al Encuentro Nacional de Hábitat II, Haramoto, junto con reconocer los logros alcanzados por el país a esa fecha, destaca la necesidad de alcanzar una mayor equidad social, una mejor calidad de vida , resultando imperativo "propender a un desarrollo y crecimiento urbano más en armonía con el entorno natural y ambiental" , existiendo por lo tanto, "la necesidad de entender global e integralmente el concepto de calidad de vida y calidad medio ambiental dentro de una concepción de desarrollo sustentable" ▶ 2

Sin embargo, como lo señala Julián Salas Serrano, en el Boletín del Instituto de la Vivienda

N° 45, dedicado a Estambul +5, no obstante que el objetivo de Hábitat II era tratar dos temas de igual importancia a escala mundial como el tema de la vivienda adecuada para todos y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización, el tema central "fue la agria polémica suscitada por recoger o no, el reconocimiento del "derecho a la vivienda", que se saldó con el revés para dicho derecho y mediante la simple constatación de la importancia de la "vivienda adecuada para todos" ▶ 3. En Estambul la presión popular "permitió derribar barreras institucionales y oficiales de diversos países y se concentró en las salas de reunión y en las calles de Estambul para conseguir que se aprobara el "derecho a una vivienda adecuada" y el "compromiso de los gobiernos respecto a su realización plena y progresiva" ▶ 4

Podríamos señalar entonces, que el Instituto de la Vivienda es depositario de una larga tradición en el tema del Hábitat Residencial, al interior de la Universidad de Chile. En el transcurso de su evolución se ha constituido como uno de los centros académicos de docencia e investigación más relevantes a nivel nacional en este campo temático, siendo reconocido además, en el ámbito internacional, particularmente latinoamericano.

El Instituto de la Vivienda asienta su quehacer a la resolución de la problemática residencial y al mejoramiento de la calidad de vida utilizando para el efecto un enfoque inter y transdisciplinario necesario para abordar el tema, basando la mirada en el manejo de información especializada, con el fin de contribuir a la correcta toma de decisiones en el proceso habitacional, tema este último que es ampliamente abordado en este número de la Revista INVI, a través del artículo de los académicos Rubén

Sepúlveda Ocampo e Isabel Zapata, referido precisamente al Sistema de Información en Vivienda.

En los últimos años, el Instituto ha llevado a cabo un proceso de desarrollo organizacional acorde con la propuesta de planificación estratégica y de trabajo en equipo, redefiniéndose la misión, los objetivos estratégicos y las líneas de acción, de manera a enfrentar los nuevos desafíos que presenta la política habitacional vigente que deriva fundamentalmente en los privados el quehacer. La misión se define entonces en los siguientes términos: Generar e incrementar el conocimiento teórico-práctico del hábitat residencial desde una perspectiva integral, dirigido a los agentes del proceso habitacional mediante la investigación, docencia, extensión, asistencia técnica y creación inter y transdisciplinaria.

La evolución experimentada por el país en la última década, la integración creciente a los mercados internacionales y sus impactos sociales, económicos culturales y territoriales, los cambios en las políticas públicas en el ámbito de la vivienda y del territorio representan en muchos casos nuevos escenarios, los cuales van sufriendo a su vez sucesivas modificaciones al calor de un proceso caracterizado por su dinamismo y complejidad.

En este contexto, el Instituto de la vivienda, como entidad perteneciente a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, reafirma en este nuevo aniversario de su fundación, el ideal de contribuir a mejorar la calidad de vida a través del desarrollo sustentable del hábitat en el ámbito residencial urbano y rural de manera que permita erradicar progresivamente

la pobreza promoviendo la construcción de una sociedad más equitativa, sustentada en el principio del desarrollo y justicia social.

En este sentido, y como lo señala el profesor Rubén Sepúlveda Ocampo, en este mismo número de esta Revista; debe abrirse un amplio debate y propuestas que profundicen las experiencias de soluciones habitacionales para las familias de menores ingresos, con un enfoque integral, que permitan una adecuada habilitación social, generando oportunidades reales de integración, asegurando que la inversión pública contribuya efectivamente a la conformación de mejores viviendas, mejores barrios, mejores ciudades.

Gustavo Carrasco Pérez
Académico